



Universidad Veracruzana

## DSistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

### Partes interesadas pertinentes

#### Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	14	02	24

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección General de Recursos Humanos
<b>Proceso Nivel 1:</b>	Administración de Recursos Humanos
<b>Proceso Nivel 2:</b>	Relaciones Laborales
<b>Proceso Nivel 3:</b>	Permanencia

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa del seguimiento?
Autoridad o funcionario de las entidades académicas o dependencias y/o Sindicatos	Verificación de condiciones de seguridad e higiene en la entidad académica o dependencia por parte de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad.	La Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, una vez recibida la solicitud y acordada la fecha entre Universidad y Sindicato, verifique en un término no mayor a 8 días hábiles las condiciones que existen en la entidad académica o dependencia Universitaria.	Cuando derivado del análisis de la solicitud, se advierte la necesidad de la verificación de condiciones de higiene y seguridad solicitada por la entidad académica o dependencia.	Se propone al Sindicato la fecha para llevar a cabo la visita de verificación en la entidad académica o dependencia Universitaria.	Al Sindicato y/o Autoridad o funcionario solicitante.
Autoridad o funcionario de las entidades académicas o dependencias, Dirección de Personal Comisión de Cargas de Trabajo, y/o Sindicatos	Brindar asesoría a los titulares de las dependencias y entidades académicas respecto a los procedimientos y trámites establecidos para la atención de las necesidades institucionales y del personal administrativo, técnico y manual.	Atención a peticiones formuladas.	Cada 3 meses	Verificación de la atención de las necesidades.	Directora de Relaciones Laborales, responsables de las dependencias y a la Dirección de Personal. Directora General de Recursos Humanos y Comisión de Cargas de Trabajo.
Autoridad Judicial Competente, Dirección de Nóminas, Dirección de Personal, Sistema de	Otorgamiento de pensión alimenticia al Acreedor alimentario.	Aplicación, reducción, cancelación e información de pensión alimenticia.	En la misma fecha en que se recibe en la Dirección de Relaciones Laborales.	Mediante oficio emitido a la Dirección o funcionario que deba ejecutar las acciones	A la Autoridad Judicial Competente, Directora de



Universidad Veracruzana

# DSistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

## Partes interesadas pertinentes

### Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	14	02	24

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección General de Recursos Humanos
<b>Proceso Nivel 1:</b>	Administración de Recursos Humanos
<b>Proceso Nivel 2:</b>	Relaciones Laborales
<b>Proceso Nivel 3:</b>	Permanencia

Atención Integral para la Salud, Entidades y/o Dependencias.				correspondientes.	Relaciones Laborales Directora General de Recursos Humanos.
Titular de la entidad académica o dependencia.	Asesoría en caso de presentarse un hecho o conducta irregular en la entidad o dependencia.	La instauración del procedimiento administrativo laboral de conformidad a la normatividad aplicable con la asesoría y acompañamiento de la Dirección de Relaciones Laborales.	En forma inmediata o al día hábil siguiente una vez recibida la solicitud.	A través de los diversos medios de comunicación Institucionales y de manera presencial.	Titular de la entidad académica o dependencia y Directora de Relaciones Laborales.
Autoridad, Dirección de Personal y/o Sindicato.	Dictaminar la procedencia o no de personal solicitado por la entidad académica o dependencia	Atención y administración de las necesidades de limpieza, en las entidades académicas y dependencias	En un término no mayor a 15 días hábiles.	Autoridad, Dirección de Personal y/o Sindicato.	Dictaminar la procedencia o no de personal solicitado por la entidad académica o dependencia

Mtra. Sandra Rodríguez José  
Directora de Relaciones Laborales

**Propone**

L.C. Rosa Aide Villalobos Betancourt  
Directora General de Recursos Humanos

**Autoriza**